

RESOLUCIÓN N° 33/97
MODIFICACIÓN DE LA RESOL. 17/95 DEL C.P.C.E. SOBRE
CERTIFICACIÓN DE INGRESOS PERSONALES

VISTO:

- La solicitud formulada por profesionales para que se flexibilice la aplicación de la Resolución 17/95 en lo que se refiere a la exigencia de consignar ante quien debe ser presentada la “Certificación de Ingresos Personales”
- La opinión de la Comisión Asesora de Normas y Principios Técnicos, y

CONSIDERANDO:

- Que es atribución del Consejo dictar normas de ejercicio profesional de aplicación general, según lo establece el art. 21, inc. f) de la Ley Nacional 20.488.
- Que las Certificaciones sobre Ingresos deben ser firmadas por Contador Público e intervenidos por este Consejo Profesional.
- Que la exigencia contenida en el artículo 1 inc. d) de la Resolución 17/95 dispone la exigencia de efectuar respecto de los usuarios de la información, la “Mención expresa de la denominación, domicilio y sucursal de la entidad o empresas en la cual se ha de presentar”, como consecuencia de que la mencionada Resolución tuvo su origen en un contexto de numerosas irregularidades, que hizo necesario adoptar las medidas de seguridad tendientes a acotarlas.
- Que dado el tiempo transcurrido a partir de la implementación de formularios prenumerados con guardas de seguridad y la inserción de obleas térmicas, sin que se hayan detectado hasta el momento las irregularidades que impulsaron al Consejo a extremar recaudos, hace presumir a esta Institución que han desaparecido las causales que dieron origen a la exigencia indicada en el párrafo anterior,

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Reemplazar el texto del inciso d), artículo 1° de la Resolución 17/95 referida a “Certificación de Ingresos Personales” por el siguiente: USUARIO - “Mención (optativa) de la denominación, domicilio y sucursal de la entidad o empresa en la cual se ha de presentar”.

Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 23 de Octubre de 1997

Cra. ANTOINETE MARUN
Prosecretaria

Cr. ANTONIO FOURCADE
Presidente